

**COMISION EVALUADORA DE MERITOS
PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PROCESO DE SELECCIÓN N° 040-2017-CEM-ML
ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES
01 ASISTENTE DE ACTIVIDADES DE AGENCIA MUNICIPAL**

Siendo las 09.00 horas, del día Miércoles 28 de Junio del presente año, en aplicación del Art. 3°, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y el Art. 8° de la Ley N° 29849, que regula el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, se reunieron en la Subgerencia de Recursos Humanos, los integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 040-2017-CEM-ML, con la finalidad de realizar la entrevista personal correspondiente.

A.- ENTREVISTA PERSONAL

| | EVALUACIONES | Dominio Temático | Capacidad Analítica | Facilidad de Comunicación | Ética y Competencias | TOTAL |
|------|--|----------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|--------------|
| Item | ENTREVISTA PERSONAL Puntaje Mínimo = 20 Puntos Puntaje Máximo = 40 Puntos | Puntaje Máximo 15 | Puntaje Máximo 10 | Puntaje Máximo 10 | Puntaje Máximo 5 | |
| 1 | GONZALES ZAVALA KATHERINE | 12 | 7 | 6 | 4 | 29 |

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo, serán eliminados.

B.- PUNTAJE TOTAL

| Orden de Mérito | Postor | Evaluación Curricular | Entrevista Personal | Puntaje Total | Resultado |
|-----------------|---------------------------|-----------------------|---------------------|---------------|----------------|
| 1 | GONZALES ZAVALA KATHERINE | 43 | 29 | 72 | GANADOR |

1.- El(Los) postulante(s), declarado(s) Ganador(es), deberá(n) acercarse a la **Subgerencia de Recursos Humanos, sito en Nuevo Local Grau – Jr. Grau N° 319 – Lurín.**, el sábado 01 de julio del presente ejercicio, a fin de suscribir el contrato correspondiente.

2.- Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Recursos Humanos.

Gerente de Administración y Finanzas y/o Representante

Subgerente de Recursos Humanos y/o Representante

Subgerente de Participación Vecinal y/o Representante.